

**Joan Lluís Pérez Francesch:** catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Ha sido director del Instituto de Ciencias Políticas y Sociales (2017-2021). Es coordinador de la red interuniversitaria de estudio de las transformaciones constitucionales del Estado, y director del Instituto de Derecho Español en la Universidad de Tbilisi. Dirige un grupo de trabajo e investigación sobre las tensiones entre libertad y seguridad en el mundo de hoy, y es miembro del grupo consolidado Política, Instituciones y Corrupción en la Época Contemporánea (PICEC) de la UAB. Ha publicado diversos trabajos sobre su especialidad y sobre teoría del estado. Actualmente, sus temas de investigación son las tensiones entre los valores de la libertad y la seguridad, la corrupción política y el Estado de Derecho y la ética del cuidado y su plasmación en la política. Es secretario de la *Revista Catalana de Dret Públic*.

**Albert Llorca Arimany:** doctor en filosofía y ciencias de la educación por la Universidad de Barcelona, cofundador del Liceo Maragall de Filosofía en el Ateneo Barcelonés. Desde 2015 es presidente del Instituto Emmanuel Mounier de Filosofía (IEMC) vinculado a la Facultad de Filosofía de la Universidad Ramon Llull. Promotor y coordinador del Grupo de Investigación de Filosofía Personalista de la Sociedad Catalana de Filosofía, adscrita al Instituto de Estudios Catalanes. Ha sido catedrático de filosofía en bachillerato y profesor titular de sociología del ocio y del turismo en la Escuela de Turismo y Dirección Hotelera de la Universidad Autónoma de Barcelona. Se ha ocupado del estudio de pensadores en las áreas de la antropología, la ética, la teoría de la cultura, la educación y la filosofía política. Actualmente dirige la *Revista Calidoscopi. Revista de pensament i valors personalistes*, editada por el IEMC. Es autor de varias monografías y múltiples artículos vinculados a sus áreas de estudio.

**Salvador Cardús Ros:** doctor en ciencias económicas, miembro numerario del Instituto de Estudios Catalanes y miembro del Consejo Asesor para la Reforma Horaria del Gobierno de la Generalitat de Cataluña. Es profesor titular de sociología en la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Cambridge (RU), en la Cornell University (NY) y en el Queen Mary College de Londres. Ha sido profesor invitado Ginebró Serra en la Stanford University. Ha investigado en temas de sociología de la religión (es miembro del grupo Investigaciones en Sociología de la Religión ISOR-UAB), de sociología de la comunicación y de las identidades nacionales. Es profesor de epistemología de las ciencias sociales. Sobre la organización del tiempo, entre otras cosas, ha publicado *Saber el temps* (1985), *Propostes d'intervenció per a la conciliació d'horaris familiars, escolars i laborals* (2003) y *El temps i el poder* (2016).

**Maria Mercè Darnaculleta Gardella:** profesora titular de derecho administrativo de la Universidad de Girona y actualmente miembro de la Comisión Jurídica Asesora de la Generalitat de Cataluña. Una parte muy significativa de su trayectoria investigadora se ha desarrollado en Alemania, en las universidades de Múnich, Heidelberg y Constanza. En esta última universidad ha sido becaria de la Fundación Alexander von Humboldt y fue contratada como directora del grupo de investigación interdisciplinario Normgenese in der Globalisierung, en el Exzellenzcluster Kulturelle Grundlagen von Integration.

**Sixto Garganté Petit:** abogado especialista en derecho del trabajo y protección social y profesor asociado del área de derecho del trabajo y protección social de la Universidad Pompeu Fabra. Anteriormente fue asesor jurídico parlamentario de los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (X legislatura) y de Unidos Podemos-En Comú Podemós-En Marea (XI legislatura) en el Congreso; asesor jurídico parlamentario del grupo parlamentario de Iniciativa per Catalunya Verds-EUiA en el Parlamento de Cataluña (legislatura X); portavoz de la Comisión Promotora para la ILP por una Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) (2012-2017); también fue director del Centre d'Estudis i Recerca Sindical de CCOO de

---

Cataluña (2002-2012). Tiene diversas publicaciones en materia de derecho del trabajo individual y colectivo/sindical y también en materia de prestaciones económicas de protección social.

**Federico Laus:** doctor con mención *Doctor Europaeus* en derecho administrativo, investigador y profesor contratado en la Universidad de Bolonia, desarrolla su investigación en el campo del derecho administrativo, constitucional y público, con especial atención a la dimensión comparada y europea. Los intereses de su investigación se dirigen en particular al tema de la contratación pública y la colaboración entre público y privado, el derecho de mercado y el derecho de la salud. También ejerce de abogado en Bolonia.

**Pau Bossacoma Busquets:** profesor asociado de derecho constitucional y de derecho administrativo en la Universidad Pompeu Fabra (UPF) y en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Asesor jurídico del Gobierno de la Generalitat de Catalunya. Miembro del Edinburgh Centre for Constitutional Law, del Grupo de Investigación en Teoría Política (GRTP) y del Observatorio de la Evolución de las Instituciones (Obsei). Licenciado en derecho y también en ciencias políticas y de la administración por la Universidad Pompeu Fabra. Tiene un máster en ciencias jurídicas y es doctor en derecho. Una versión en inglés de su *libro Justicia i legalitat de la secessió*, galardonado con el Premi Vilaseca, ha sido recientemente publicada bajo el título *Morality and Legality of Secession* por Palgrave Macmillan.

**Aitor Díaz Anabitarte:** doctor en derecho y ciencia política por la Universidad de Barcelona (UB). Graduado en ciencia política y graduado en sociología por la UB. Es profesor lector en el Departamento de Ciencia Política, Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. Miembro del grupo de investigación SGR Filosofía del derecho, moral y política (reconocido por la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación de la Generalidad de Cataluña) y del proyecto de investigación REPENFAS21 (reconocido por la Agencia Estatal de Investigación del Gobierno de España). Sus ámbitos de investigación principales son teoría política, investigación para la paz, teoría internacional, estudios estratégicos y la gestión de escenarios post conflicto. Ha realizado estancias de investigación en universidades de prestigio como la Euskal Herriko Unibertsitatea (Universidad del País Vasco) o la Universidad de Chile.

**Toni Bada Erta:** es graduado en derecho por la Universidad de Barcelona e impulsor, a través de una propuesta de Trabajo de Fin de Grado, de la investigación sobre consejos abiertos que se desarrolla en el artículo incluido en el número 62 de la *Revista Catalana de Dret Públic*, en coautoría con el profesor Aitor Díaz Anabitarte. Ha trabajado en el ámbito de la protección de datos de carácter personal asesorando empresas del sector privado. Actualmente se encuentra realizando una estancia de intercambio educativo y lingüístico en los Departamentos Nord, Côtes-d'Armor y Seine-Saint-Denis en Francia.

**José María López Ribá:** doctor en derecho y criminología por la Universidad Pompeu Fabra, donde realizó su tesis doctoral sobre las identificaciones policiales. Actualmente es investigador postdoctoral en el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Girona, donde también imparte docencia de diferentes materias en el Grado en Criminología. Sus líneas principales de investigación son, entre otras, las identificaciones policiales, las disparidades raciales en el funcionamiento del sistema penal y la educación en los centros penitenciarios.

**Úrsula Ruiz Cabello:** personal docente e investigador en la Universidad Pompeu Fabra, donde está desarrollando actualmente su tesis doctoral en derecho y criminología sobre el régimen disciplinario de los centros de internamiento juveniles. Imparte docencia sobre justicia juvenil en la misma universidad en el Grado en Criminología y Políticas Públicas de Prevención. Sus áreas de interés son la delincuencia y la justicia juvenil, así como la educación en los centros penitenciarios.

**Víctor M. Sánchez Sánchez:** doctor en derecho por la Universidad de Barcelona (2003). Es fundador y director de la editorial Huygens y de la librería Byron. Ha sido profesor de derecho internacional público en varias universidades (Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, UNED y UOC). Entre sus publicaciones más recientes destacan *Migraciones, refugiados y amnistía en el Derecho Internacional del Antiguo Oriente Medio* (Ed. Tecnos, 2016) y *Amnistía, Imperio del Derecho y Exilio en el arcontado de Solón* (Ed. Tecnos, 2018). Sobre la misma temática ha publicado también “Amnistias y derecho internacional en perspectiva histórica: Bartolomé de las Casas vs. Hugo Grocio” en *Derechos y Libertades* (núm. 44, Época II, enero 2021).

---

**Jorge Viguri Cordero:** profesor e investigador postdoctoral de derecho constitucional en la Universidad Jaume I. Ha realizado estancias de investigación en el Instituto Suizo de Derecho Comparado (Universidad de Lausana, Suiza) y Odysseus Academic Network for Legal Studies on Immigration and Asylum in Europe (Universidad Libre de Bruselas). Ha sido investigador contratado por el Proyecto Europeo CRISP (Evaluation and Certification schemes for Security Products), investigador colaborador del Proyecto Europeo Phaedra II (Improving Practical and Helpful Cooperation Between Data Protection Authorities) entre los años 2014 y 2017, y becario predoctoral de la Generalidad Valenciana (2017-2020). Su producción científica se ha centrado últimamente en el estudio del derecho a la protección de datos de carácter personal y el derecho a la protección internacional (asilo y protección subsidiaria), temas sobre los que ha escrito varios artículos, capítulos de libro y una monografía. Se puede encontrar una lista completa de referencias a todos sus trabajos en este [enlace](#).

**Mònica Sumoy Gete-Alonso:** licenciada en derecho y en traducción e interpretación del inglés y francés con premio extraordinario por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y DEA en derecho del comercio y la contratación, también por la UAB. Ha recibido el 38º Premio de Civismo Serra i Moret por su ensayo *Els fils invisibles que sostenen la vida. Reflexions al voltant de la cura en temps de malestar*. Actualmente está terminando una tesis que lleva por título *Madres, hijas y mujeres que cuidan en la obra de Pedro Almodóvar* en el Departamento de Estudios de Comunicación de la Universidad Rovira i Virgili, donde también ha llevado a cabo un proyecto de investigación becado por la Fundación Grífols que ha culminado en un ensayo titulado *Los rostros olvidados del cuidado. Reflexiones éticas en torno a la representación del cuidado del ser humano en el cine*. Es miembro del Movimiento Carmona por la Feminización del Derecho Privado, donde participa de manera activa. Además de investigadora, ha trabajado como jurista, profesora y traductora literaria y jurídica.